



Comodoro Rivadavia, 22 de junio de 2006.

VISTO:

Las Resoluciones CAFHCS N° 121/06, CAFHCS. N° 350/05; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CAFHCS. 121/06 se le otorga licencia por año sabático a la Dra. Ana Ester Virkel entre el 28/04/06 y el 30/09/06;

Que la Dra. Virkel se desempeña como Profesora Titular Ordinaria en la cátedra Historia de la Lengua y asignada a las cátedras Gramática Española I y Metodología de la Investigación Lingüística por Res. CAFHCS. N° 350/05;

Que debe garantizarse el normal dictado de las cátedras y las mesas de exámenes;

Que mientras dure la licencia de la Dra. Virkel, corresponde designar a cargo a los JTP que en cada materia, se desempeñan actualmente;

Que no existen impedimentos al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

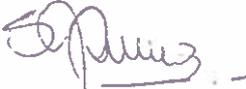
Art. 1º) Designar a los siguientes docentes como Adjuntos, desde el 28/04/06 al 30/09/06, en las asignaturas que a continuación se detallan:

- JONES, Vilma Nancy – Gramática Española I
- JONES, Sandra Lubén – Metodología de la Investigación Lingüística
- PARADA, Abel – Historia de la Lengua .

Art. 2º) A los efectos de la remuneración se establece la renta y dedicación que cada uno percibe a la fecha.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 170/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB